

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA COMPAÑÍA ROSMI SAS NIT. 830.133.722-1

1. GENERALIDADES

El contenido de este documento establece la política de tratamiento de protección de datos personales de ROSMI SAS, (en adelante LA COMPAÑÍA), dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, en la cual se describen los procedimientos utilizados para garantizar el adecuado manejo de los datos personales, de igual forma se describen los procedimientos con los que los titulares cuentan para conocer, rectificar, actualizar o suprimir datos entregados y la cual se dará a conocer a todos los titulares de los que se han recolectado datos. Esta política aplica igualmente para los titulares a los cuales en el futuro se les recolectará datos personales como efecto de las actividades comerciales y operativas de la organización.

LA COMPAÑÍA manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad y la intimidad en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades comerciales, contractuales, laborales y, demás, sean permanentes u ocasionales, llegarán a suministrar a la COMPAÑÍA cualquier tipo de información o dato personal, podrán conocerlos, actualizarlos y rectificarlos conforme a lo establecido en la presente política.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

La COMPAÑÍA, es una persona jurídica privada con personería jurídica, capital privado y con los siguientes datos de contacto:

Nombre:	Rosmi SAS
Dirección:	Vía Parcelas de Cota Km 1.3 Bg 8 Conjunto AEPI
Conmutador:	(601) 898 5452 – 896 6550
Correo electrónico:	y.delrio@rosmi.com.co encontacto@rosmi.com.co

3. MARCO LEGAL

Constitución Política, artículo 15.
Ley 1581 de 2012
Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
Demás normas concordantes.

4. AMBITO DE APLICACIÓN

La Política será aplicable a los datos personales de personas naturales, registrados en cualquier base de datos, construidas antes o después de la entrada en vigencia del decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, susceptibles de tratamiento por encontrarse en poder de ROSMI SAS.

LA COMPAÑIA busca garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos personales recolectados para dar cumplimiento a los derechos que por Ley se otorgan a los titulares de los mismos, de lo cual se desprende que la organización actuará bajo las normas de la legalidad, transparencia, ética y mejores prácticas de la seguridad de la información.

5. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones¹:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar

¹Las definiciones incluidas en este documento son tomadas de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales.

contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de las definiciones incluidas en este documento son tomadas de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales. Partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

6. PRINCIPIOS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, los principios que rigen el Tratamiento de los Datos Personales en la COMPAÑIA son:

- **Acceso y circulación restringida:** LA COMPAÑIA realizará el Tratamiento en sujeción a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales que recolecta en sus Bases de Datos.
- **Confidencialidad:** LA COMPAÑIA garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de

las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

- **Finalidad:** El Tratamiento realizado por LA COMPAÑIA obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual es informada al Titular al momento de obtención de su autorización por los diferentes medios dispuestos para tal fin y que además se encuentra contenida en la presente Política.
- **Legalidad:** El Tratamiento que realiza LA COMPAÑIA se sujeta a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Libertad:** LA COMPAÑIA ejerce el Tratamiento cuando cuenta con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular o en aquellos casos en los que se hace necesario en virtud de la vinculación legal o contractual que existe con el Titular. Los datos personales no son obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Seguridad:** La información contenida en las Bases de Datos de LA COMPAÑIA, se maneja con la implementación de las medidas técnicas, humanas y administrativas que se hacen necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Transparencia:** LA COMPAÑIA garantiza al Titular su derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Veracidad o calidad:** LA COMPAÑIA procura que la información sujeta a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible y se abstiene de realizar el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

7. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Como Responsable de los datos, ROSMI S.A.S hará el tratamiento en los términos y alcances de la autorización entregada por el titular de la información, de las siguientes bases de datos:

7.1. BASES DE DATOS DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:

La información que consta en las bases de datos de nuestra Compañía es sometida a distintas formas de tratamiento, tales como: recolección, almacenamiento, actualización, clasificación, verificación, transmisión nacional o internacional, en general empleo y utilización de todos los datos suministrados con el propósito de desarrollar el objeto social de la compañía y lo estipulado en los respectivos contratos y/o documentos comerciales suscritos entre las partes, así como: comunicación a través de correo electrónico y/o llamadas telefónicas, realizar actividades de ventas y

mercadeo, realizar tratamientos estadísticos de sus datos, evaluar la calidad de productos y servicios, generar facturación, cuentas de cobro, seguimiento de proveedores, suministro de información a entes fiscales y gubernamentales que lo soliciten, en general para administrar correctamente la relación comercial por parte de LA COMPAÑIA con los proveedores y contratistas de la compañía.

7.2. BASE DE DATOS DE CLIENTES:

La información que consta en las bases de datos de nuestra Compañía es sometida a distintas formas de tratamiento, tales como: recolección, almacenamiento, actualización, clasificación, corrección, verificación, transmisión nacional o internacional, en general empleo y utilización de todos los datos suministrados con el propósito de desarrollar el objeto social de la compañía, así como: la atención al cliente, ventas y mercadeo, ofrecimiento de servicios (cotización) a través de distintos canales de comunicación, tales como: correo electrónico, llamadas telefónicas y/o mensajes de texto, generar facturación, seguimiento de clientes, y registro, desarrollar actividades de mercadeo y promociones, realizar tratamientos estadísticos de sus datos, encuestas, en general para administrar correctamente la relación comercial entre los clientes y la compañía.

7.3. BASE DE DATOS DE RECURSO HUMANO:

La información que consta en las bases de datos de nuestra Compañía es sometida a distintas formas de tratamiento, tales como: recolección, almacenamiento, actualización, ordenamiento, clasificación, transmisión, corrección, verificación, y utilización de todos los datos suministrados con el propósito de administrar correctamente la relación laboral por parte de LA COMPAÑIA con sus empleados, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la empresa en relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley.

7.4. BASES DE DATOS CÁMARAS DE SEGURIDAD:

La información que consta en las bases de datos de nuestra Compañía es sometida a distintas formas de tratamiento, tales como: recolección, almacenamiento, reproducción, transmisión, verificación, y utilización de todos los datos suministrados con el fin de dar de atender planes de seguridad y atención de emergencias en las instalaciones de LA COMPAÑIA.

8. DERECHOS DE LOS TITULARES:

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, se relaciona a continuación los derechos que tienen los titulares de los datos personales:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA COMPAÑIA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA COMPAÑIA para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- Ser informado por LA COMPAÑIA, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LA COMPAÑIA.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LA COMPAÑIA
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

9. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por LA COMPAÑIA, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

10. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

10.1. Casos en que no se requiere la Autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: Información requerida por LA COMPAÑÍA en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

10.2. Medios para otorgar la autorización

LA COMPAÑÍA obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitio Web, telefónica o en cualquier otro formato.

La autorización será solicitada por LA COMPAÑÍA de manera previa al tratamiento de los datos personales.

10.3. Prueba de la autorización

LA COMPAÑÍA conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma en la que obtuvo ésta.

10.4. Revocatoria de la autorización.

Los titulares en cualquier momento pueden revocar la autorización otorgada a LA COMPAÑÍA para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. LA COMPAÑÍA establecerá mecanismos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento. En este último caso, LA COMPAÑÍA podrá continuar tratando los datos personales para aquellos tipos de tratamiento en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

11. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a

ROSMI SAS

conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

Conmutador:	(601) 898 5452 – 896 6550
Correo electrónico:	encontacto@rosmi.com.co
Persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos de datos personales:	Las consultas, reclamos o peticiones que se reciban a través de los distintos canales, serán direccionadas al Oficial de Protección de Datos Personales.

12. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS:

12.1. Consultas:

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 la atención de consultas se realizará de la siguiente manera:

Se absolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

12.2. Reclamos:

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 la atención de consultas se realizará de la siguiente manera

Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de LA COMPAÑÍA debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante LA COMPAÑÍA a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

- Nombre e identificación del Titular.
- La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el

estado del trámite.

- Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, la COMPAÑIA requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

Una vez recibido el reclamo completo, la COMPAÑIA incluirá en la respectiva base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, la COMPAÑIA informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13. VIGENCIA:

Esta política regirá a partir de la fecha de publicación.

13.1. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

13.2. Modificaciones a las Políticas de Tratamiento de Datos Personales: LA COMPAÑIA se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y anunciado. Además, se conservarán las versiones anteriores de la presente políticas de tratamiento de datos personales.